

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Justicialista

ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	CAPITAL FEDERAL
DOMICILIO LEGAL:	San Jose 181
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Partido Politico
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	23/05/1993
CÓDIGO	2
CUIT N°:	30679729841
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	24
INICIADO EL:	01/01/2016
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2016
CÓDIGO SEGURIDAD	945678d074
VERSION N°	0

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

Autoridades Partidarias

Santa Maria	Victor	Presidente
Barrera	Fernando	Tesorero

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	506.473,95	512.544,24
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		0,00	2.006,57
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		506.473,95	514.550,81
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO	(Anexo N°:I)	2.552.657,53	2.658.756,20
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		2.552.657,53	2.658.756,20
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		3.059.131,48	3.173.307,01
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/08/2017

Codigo de seguridad: 945678d074

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:2)	112.000,00	0,00
DEUDAS SOCIALES	(Nota N°:3)	55.196,96	12.150,61
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		167.196,96	12.150,61
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
DEUDAS SOCIALES	(Nota N°:4)	108.056,19	136.799,07
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		108.056,19	136.799,07
TOTAL PASIVO		275.253,15	148.949,68

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo		2.783.878,33	3.024.357,33
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		2.783.878,33	3.024.357,33
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		3.059.131,48	3.173.307,01

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/08/2017

Código de seguridad: 945678d074

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	542.122,89	467.329,35
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II y III)	137.251,00	119.673,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL RECURSOS		679.373,89	587.002,35
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	746.050,88	593.606,60
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°IV)	112.000,00	116.520,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS		858.050,88	710.126,60
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°V)	0,00	-7.499,05
		<hr/>	<hr/>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-178.676,99	-130.623,30
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	(Anexo N°VI)	-61.802,01	-31.002,19
		<hr/>	<hr/>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-240.479,00	-161.625,49

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/08/2017

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Partido Justicialista

CAPITAL FEDERAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2016	31/12/2015
SALDOS AL INCIO	3.024.357,33			3.024.357,33	3.185.982,82
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	3.024.357,33			3.024.357,33	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-240.479,00			-240.479,00	-161.625,49
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	2.783.878,33	0,00	0,00	2.783.878,33	3.024.357,33

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/08/2017

Codigo de seguridad: 945678d074

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
Caja	700,00	
BNA - Monserrat	511.844,24	
Total de efectivo al inicio	512.544,24	594.930,70
Efectivo al cierre del ejercicio		
Caja	885,00	
BNA - Monserrat	505.588,95	
Total de efectivo al cierre	506.473,95	512.544,24
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-6.070,29	-82.386,46
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Aporte Publico	542.122,89	
Aportes Personas Fisicas	137.251,00	
Total	679.373,89	587.002,35
Pagos		
Capacitacion Dirigentes	112.000,00	
Desenvolvimiento Institucional	573.444,18	
Total	685.444,18	670.088,81
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	-6.070,29	-83.086,46
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/08/2017

Codigo de seguridad: 945678d074

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	-6.070,29	-83.086,46
Actividades de Inversión		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión	0,00	0,00
Actividades de Financiación		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo		
Recursos		
Total	0,00	0,00
Aplicaciones		
Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-6.070,29	-83.086,46

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/08/2017

Codigo de seguridad: 945678d074

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Partido Justicialista

CAPITAL FEDERAL

Anexo N° I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES						VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio		Acumuladas al Cierre del Ejercicio		
									%	Importe			
Terrenos	1.071.154,35	0,00	0,00	0,00	1.071.154,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.071.154,35	0,00
Edificios	1.877.120,26	0,00	0,00	0,00	1.877.120,26	397.055,10	0,00	0,00	4,00	75.084,81	472.139,91	1.404.980,35	2.551.219,51
Muebles y Útiles	116.407,07	0,00	0,00	0,00	116.407,07	58.342,65	0,00	0,00	20,00	11.640,70	69.983,35	46.423,72	58.064,42
Instalaciones	163.995,53	0,00	0,00	0,00	163.995,53	116.896,87	0,00	0,00	10,00	16.999,55	133.896,42	30.099,11	47.098,66
Equipos de Computación	42.357,01	0,00	0,00	0,00	42.357,01	39.983,40	0,00	0,00	20,00	2.373,61	42.357,01	0,00	2.373,61
TOTALES	3.271.034,22	0,00	0,00	0,00	3.271.034,22	612.278,02	0,00	0,00		106.098,67	718.376,69	2.552.657,53	2.658.756,20

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/08/2017

Codigo de seguridad: 945678d074

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Justicialista

Anexo N° II

CAPITAL FEDERAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	542.122,89		542.122,89	467.329,35
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero		137.251,00	137.251,00	119.673,00
Totales del período actual	542.122,89	137.251,00	679.373,89	587.002,35

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/08/2017

Código de seguridad: 945678d074

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **Partido Justicialista**

Anexo N° II

CAPITAL FEDERAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Totales del período anterior	467.329,35	119.673,00		587.002,35

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/08/2017

Codigo de seguridad: 945678d074

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

Ejercicio al
31/12/2016Ejercicio al
31/12/2015

Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero

137.251,00

119.673,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Modalidad	Importe
Barrera	Fernando	21731368	20217313687	31/12/2016	Transferencia electrónica	4.500,00
Fuks	Gabriel	13912309	20139123094	31/12/2016	Depósito en cuenta bancaria	10.004,00
Gottero	Silvia	11202891	27112028914	31/12/2016	Depósito en cuenta bancaria	21.000,00
Milano	Cristian	23605100	20236051006	31/12/2016	Transferencia bancaria	24.585,00
Pokoik	Lorena	23205010	27232050107	31/12/2016	Depósito en cuenta bancaria	5.000,00
Rodriguez	Andres	10127308	20101273084	31/12/2016	Transferencia bancaria	30.880,00
Santa Maria	Victor	17686153	20176861534	31/12/2016	Transferencia bancaria	25.876,00
Sin identificar	a	99999999	20999999999	01/04/2016	Depósito en cuenta bancaria	15.406,00
TOTAL						137.251,00

TOTAL DEL RUBRO**137.251,00****119.673,00**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/08/2017

Codigo de seguridad: 945678d074

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Justicialista

Anexo N° IV

CAPITAL FEDERAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Honorarios Profesionales	0,00		0,00	6.518,00
Sueldos del Personal	213.684,70		213.684,70	126.339,92
Cargas Sociales	56.001,83		56.001,83	33.294,20
Amortizaciones Edificios	75.084,81		75.084,81	75.084,81
Amortizaciones Muebles y Útiles	11.640,70		11.640,70	11.640,70
Amortizaciones Equipos de Computación	2.373,61		2.373,61	8.471,40
Amortizaciones Instalaciones	16.999,55		16.999,55	16.999,55
Papelería e Impresiones	0,00		0,00	3.962,60
Gastos de Oficina	27.338,63		27.338,63	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/08/2017

Codigo de seguridad: 945678d074

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Justicialista

Anexo N° IV

CAPITAL FEDERAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Gastos de Mantenimiento	31.700,00		31.700,00	35.020,00
Servicios Públicos	272.131,03		272.131,03	84.882,86
Limpieza	0,00		0,00	48.000,00
Propaganda y Difusión Institucional	3.085,50		3.085,50	26.495,37
Gastos de Representación Institucional	0,00		0,00	16.337,98
Gastos de Internet y Tv	34.003,95		34.003,95	43.620,26
Gastos Varios	2.006,57		2.006,57	36.584,35
Otros Gastos de Desenvolvimiento Institucional			0,00	20.354,60
Honorarios de Capacitación e Investigación		112.000,00	112.000,00	116.520,00
Totales del período actual	746.050,88	112.000,00	858.050,88	710.126,60
Totales del período anterior	593.606,60	116.520,00		710.126,60

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/08/2017

Codigo de seguridad: 945678d074

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Intereses Pagados	0,00	3.654,87
Gastos Bancarios	0,00	3.844,18
TOTAL	0,00	7.499,05
Resultados financieros y por tenencia netos	0,00	-7.499,05

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/08/2017

Codigo de seguridad: 945678d074

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	61.802,01	31.002,19
TOTAL	61.802,01	31.002,19
Recursos y gastos extraordinarios netos	-61.802,01	-31.002,19

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/08/2017

Código de seguridad: 945678d074

NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2016	31/12/2015
Nota: 1 - CAJA y BANCOS			
1.1.01.00	Caja	885,00	700,00
1.1.04.00	BANCOS	505.588,95	511.844,24
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	505.588,95	511.844,24
	Banco Nacion Argentina Cuenta :160050305	505.588,95	
TOTAL		506.473,95	512.544,24

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2016	31/12/2015
Nota: 2 - DEUDAS OPERATIVAS- CORRIENTES			
2.1.01.01	Proveedores	112.000,00	0,00
	UMET - Fundacion Octubre	112.000,00	
TOTAL		112.000,00	0,00

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2016	31/12/2015
Nota 3 - DEUDAS SOCIALES - CORRIENTES			
2.2.01.01	Sueldos a Pagar	21.501,16	0,00
2.2.01.02	Contribuciones Jubilación a Depositar	4.394,00	3.660,43
2.2.01.03	Contribuciones Obra Social a Depositar	1.251,92	1.042,92
2.2.01.04	Retenciones Jubilación a Depositar	3.562,10	2.965,43
2.2.01.05	Retenciones Obra Social a Depositar	710,96	580,96
2.2.01.08	AFIP Plan de Pagos	14.371,44	0,00
2.2.01.10	Otras Deudas Sociales	1.059,99	3.900,87
	Contribuciones a Pagar - ART	1.059,99	
TOTAL		46.851,57	12.150,61

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2016	31/12/2015
Nota: 4 - DEUDAS SOCIALES - NO CORRIENTES			
2.2.02.08	AFIP Plan de Pagos	108.056,19	136.799,07
TOTAL		108.056,19	136.799,07

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/08/2017

Codigo de seguridad: 945678d074

Nota N°: 5

Constitucion Partido Justicialista Distrito Capital Federal

Conforme Resolución de fecha 23 de Mayo de 1993, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, secretaria electoral, se ha reconocido la personeria juridica politica a la entidad denominada "Partido Justicialista - Distrito Capital Federal" para actuar como partido politico, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento juridico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 8, 214, 38 y 63 de la Ley 23298)

Nota N°: 6

Normas Profesionales Vigentes

Las cifras de los presentes estados contables del Partido Justicialista Distrito Capital Federal correspondientes al ejercicio economico iniciado el 1 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016 que comprenden el Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo, finalizado a esa fecha, fueron preparados tanto para la contabilizacion de las operaciones, la medicion de los activos, pasivos y resultados, las disposiciones de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, emitidas por la Federacion Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas (F.A.C.P.C.E.) aprobados por el Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), con excepcion de las normas contenidas en la Resolucion Tecnica N° 26 "Adopcion de las Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y de la Norma Internacional de Informacion Financiera para pequeñas y medianas Entidades (PyMES).

Con respecto a los aspectos de exposicion se siguieron los lineamientos del Sistema de Presentacion de Estados Anuales (SPECA) dispuestos por la Justicia Nacional Electoral mediante Acordada Extraordinaria N° 135/2013

El Partido Justicialista Distrito Capital Federal ha preparado sus estados contables en moneda de curso legal de acuerdo a los requerimientos de la Ley de Financiamiento de los Partidos Politicos N° 26.215, conforme las exigencias de los organismos de control, normas profesionales y conforme con la resolucion M.D. 41/2003 del C.P.C.E.C.A.B.A. que dispuso la discontinuacion del ajuste por inflacion a partir del 1 de octubre de 2003

En cumplimiento con lo establecido por la Resolucion Tecnica N° 19 del C.P.C.E.C.A.B.A., los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los estados contables del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015 los cuales se encuentran valuados en moneda de curso legal y surgen de los estados auditados.

Nota N°: 7

Criterios de Valuacion

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en pesos

Los saldos que integran los rubros, en el caso del Activo, es el saldo de caja y banco en pesos y en el caso del Pasivo, se trata de deudas sociales a pagar, los cuales se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda los resultados devengados hasta el cierre de ejercicio.

b) Patrimonio Neto

Las partidas integrantes del rubro se exponen a su valor nominal

c) Cuentas de Resultado

Las cuentas de resultado se registran a su valor nominal de acuerdo con el momento en que fueron devengados.

Nota N°: 8

Impuestos

Conforme lo establecido la Ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos, esta institución cuenta con exención impositiva de todo impuesto, tasa o contribución nacional incluido el Impuesto al Valor Agregado

Nota N°: 9

Hechos Posteriores al Cierre

No existen otros hechos y circunstancias que sean de conocimiento de las autoridades del Partido y que afecten significativamente los estados contables del mismo.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente de PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO CAPITAL FEDERAL
CUIT N° 30-67972984-1 Domicilio Legal: San Jose 181 C.A.B.A.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los Estados Contables adjuntos de "PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO CAPITAL FEDERAL", que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I a VI y Acordada N° 47/2012

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES: La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales, y de control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR: Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecida en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tienen cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente para mi opinión de auditoría.

OPINION: En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de "PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO CAPITAL FEDERAL" AL 31 DE Diciembre de 2016 y de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados a esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a). Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2016 a favor a favor del sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$10.978,97 y no era exigible a esa fecha.

b). He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/2011 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

CABA, 08/08/2017

Arturo Vazquez
Contador Público (UBA) T°324F160

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: Partido Justicialista

Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

a través del curso inicial proporcionamos en un caso, los primeros conocimientos sobre el funcionamiento del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y en el otro, los elementos necesarios para dar los primeros pasos organizativos en las comunas.
Consideramos oportuno capacitar sobre la necesidad de dichos conocimientos para ejercer la función pública. Debemos prepararlos para ser cada día mejor.
No alcanza solo con tener buenas propuestas si después no se pueden ejecutar por desconocimiento.
La continuidad de lo iniciado en la Escuela de Gobierno le afrede a través de UMET un plantel de profesores que cuenta con amplios conocimientos y experiencia necesaria en gestión en la Ciudad de Buenos Aires

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
04/04/2016	UMET	Herramientas Básicas de Gestión de Gobierno
04/04/2016	UMET	Herramientas Básicas de Gestión Comunal

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Dr. Carlos Montero	Director	Herramientas Básicas de Gestión de Gobierno
Dr. Fernando Barrera	Director	Herramientas Básicas de Gestión Comunal

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Código de seguridad: 945678d074

Actividad:	Herramientas Basicas de Gestion de Gobierno
Temario desarrollado:	Normas y Resoluciones
Objetivos:	Normativas de la Ciudad. Administracion Financiera. Poderes del Estado. Responsabilidad de los funcionarios. Control Gubernamental. Compras y Contrataciones. Teoria del Estado. Sistema electoral y partidos politicos.
Actividad:	Herramientas Basicas de Gestion Comunal
Temario desarrollado:	Organizacion institucional
Objetivos:	Gestion de politicas relacionada con las facultades exclusivas de la Comunas. Estructura organica de las comunas. Elaboracion del anteproyecto de presupuesto anual. Circuitos de articulacion organizacional en la Comuna, entre Comunas y el Gobierno de la Ciudad. Procedimeintos administrativos, formacion y seguimiento de notas y expedientes.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
UMET	112.000,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
UMET	Capacitacion	112.000,00
	Total de gastos de la Actividad	112.000,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

Codigo de seguridad: 945678d074

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2016	25/11/2016 20:28:51	480.320,88
Total percibido en el ejercicio (1)		480.320,88

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	96.064,18
30% destinado a menores de 30 años	28.819,26

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	96.064,18
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	96.064,18

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

MODELO DE PRESENTACIÓN

PARTIDO: JUSTICIALISTA DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Ejercicio contable iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período.

A través del curso inicial proporcionamos en un caso, los primeros conocimientos sobre el funcionamiento del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y en el otro, los elementos necesarios para dar los primeros pasos organizativos en las comunas.
Consideramos oportuno capacitar sobre la necesidad de dichos conocimientos para ejercer la función pública. Debemos prepararlos para ser cada día mejor.
No alcanza solo con tener buenas propuestas si después no se pueden ejecutar por desconocimiento.
La continuidad de lo iniciado en la Escuela de Gobierno le ofrece a través de UMET un plantel de profesores que cuenta con amplios conocimientos y experiencia necesaria en gestión en la Ciudad de Buenos Aires

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
04/04/2016	UMET	Herramientas Básicas para la Gestión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
04/04/2016	UMET	Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Dr. Carlos Montero	Director	Herramientas Básicas para la Gestión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Dr. Fernando Barrera	Director	Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades.

Nombre de la Actividad: Herramientas Básicas para la Gestión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Modulo 1)
Docente: Abogado Dr. Nicolás Trotta
Temario desarrollado: Normas y Resoluciones
Objetivos: Formar y transmitir a los participantes del curso conocimientos y conceptos fundamentales sobre liderazgo, gestión de las organizaciones y/o ejercicio de funciones propias de los cargos públicos, entre otros/as; y experiencias ricas en vivencias concretas y cuestiones pragmáticas del quehacer estatal y administrativo cotidiano.

Nombre de la Actividad: Herramientas Básicas para la Gestión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(Modulo 2)
 Docente: Licenciado Germán Montenegro
 Temario desarrollado: Normas y Resoluciones
 Objetivos: Formar y transmitir a los participantes del curso conocimientos y conceptos fundamentales sobre liderazgo, gestión de las organizaciones y/o ejercicio de funciones propias de los cargos públicos, entre otros/as; y experiencias ricas en vivencias concretas y cuestiones pragmáticas del quehacer estatal y administrativo cotidiano

Nombre de la Actividad: Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Docente: Licenciado Ramiro Cortese
 Temario desarrollado: Normas y Resoluciones
 Objetivos: Capacitar y brindar elementos teóricos en torno al concepto de las unidades organizativas políticas básicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires denominadas "Comunas".
 Brindar exposiciones teóricas y prácticas relativas a su regulación jurídico-normativa.
 Proporcionar herramientas para la comunicación y colaboración activa con el debate y el diálogo participativo, democrático entre los habitantes del GCBA.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
 Descripción:
 Objetivos:
 Resultados obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	UMET		
Nombre	Apellido	Nº de doc. de identidad	Fecha de Nacimiento
Claudia	D'Angelo	14.750.625	20/10/1961
Daniel	Prego	16.497.957	27/09/1963
Sandra	Carnevale	17.761.715	11/01/1966
Silvana	Malga	20.229.029	08/07/1968
Veronica	Corino	22.470.094	18/10/1971
Marina Ebe	Baima	24.940.325	05/12/1975
Mariano	Keena	25.926.502	24/04/1977
Maria Celeste	Pereyra	26.110.681	29/09/1977
Ariel Humberto	Lettieri	26.604.554	22/04/1978
Raimundo	Javier	26.656.361	12/07/1978
Maria Luz	Pereyra	27.010.885	12/11/1978
Valeria	Rosas Berton	27.386.019	13/06/1979
Ariel	Oliva	27.860.615	26/12/1979
Cecilia	Ferrara	28.386.075	03/01/1981
Maximiliano	Toledo Berdiger	31.270.666	12/10/1984

Diego Armando	Vargas	31.629.833	27/06/1985
Rodrigo	Gomez	31.606.644	31/07/1985
Dario	Stella	32.480.113	19/06/1986
Damian	Borello	33.373.297	02/11/1987
Vanina Alejandra	Cuquejo	35.430.449	05/11/1987
Román Pablo	Milone	33.554.277	02/03/1988
Mabel Rosa	Villalba	94.412.114	12/04/1988
Martin Ariel	Perez	34.400.248	21/02/1989
Francisco	Rodiño	34.511.292	10/05/1989
Agustin	Torassa	35.189.855	20/01/1990
Ismael Matías	Iglesias	34.858.780	27/03/1990
Pedro Sebastian	Perez	35.308.403	29/06/1990
Guido	Rosales	34.614.859	18/07/1990
Gustavo Damian	Garcia	36.148.529	26/01/1991
Nicolas Leandro	Silva	36.529.862	09/10/1991
Federico Sebastián	Festugato Medina	37.140.441	31/10/1992
José Ezequiel	Cruz	37.342.159	07/05/1993
Lucas	Specile	36.842.584	11/05/1993
Florencia Natalia	Silva	37.659.140	08/06/1993
Nicolás Andrés	De Rosa	38.071.950	25/03/1994
Juan Cruz	Angrisano	38.202.060	14/04/1994
Hugo	Rossi	37.568.998	30/08/1994
Antonella	Tuccio	38.353.650	24/09/1994
Melanie Aldana	Padilla	38.588.851	07/10/1994
Ana Joel	Gonzalez	38.388.772	25/11/1994
María Eugenia	Adan	38.424.630	10/01/1995
Camila	Odriozola	38.787.878	01/03/1995
Laura	Ferro	39.000.742	09/05/1995
Jerónimo Martin	Acuña	38.894.591	13/05/1995
Axel	Perez	42.822.926	02/06/1995
Camila Julieta	Rodriguez	38.998.344	15/07/1995
Ariel	Fernandez	38.989.575	03/10/1995
Aldana Nerea	Carabajal	40.782.839	31/10/1995
Antonella Barbara	Silva	39.557.175	22/02/1996
Andrea	Castro	39.772.081	18/07/1996
Leonel Hernan	Corino	40.015.672	07/02/1997
Wendy Macarena	Bulacio	40.933.874	04/02/1998
Lila Candela	Rodriguez	42.013.235	13/06/1999

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
UMET	112.000	Si

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad:	
Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al **aporte para desenvolvimiento institucional**; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2016	25/11/2016	480.320,88
Total percibido en el ejercicio (1)		480.320,88

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	96.064,18
30% destinado a menores de 30 años	28.819,26

g.4) En caso de tener el partido **remanente de fondos públicos para campaña** que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido **aportes extraordinarios** de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	96.064,18
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	96.064,18

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....

Presidente

Aclaración: Víctor Santa María

.....

Tesorero

Aclaración: Fernando Barrera

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de **“Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación”** deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los

estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el **24 de mayo de 2012**.